

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 10**

(septiembre 30 de 2020)

**Por el cual se establecen los valores de los derechos académicos
Correspondientes a la vigencia del año 2021**

**El Consejo Superior de la Fundación Universitaria
“KONRAD LORENZ” en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y**

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Artículo 29 de la ley 30 de 1992, la autonomía de las Instituciones Universitarias permite, según el literal g del citado Artículo, “*Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional*”. Así mismo el Artículo 122 establece en el párrafo 1 que “*Las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo, y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes*” ...

Que de conformidad con el Artículo 28 Numeral 18 de los Estatutos de la Fundación, corresponde al Consejo Superior “*fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar la Fundación, de conformidad con las normas legales vigentes*”.

Que el Consejo Superior de la Fundación, según consta en el Acta No. 03 del 29 de septiembre de 2020, fijó el monto de los derechos pecuniarios, que por razones académicas puede cobrar la Fundación para la vigencia del año 2021, de acuerdo con los estudios y propuestas presentadas por la Rectoría.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2021 será el siguiente, para cada uno de los programas de pregrado:

a -Programa de Psicología

Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán Cinco Millones Seiscientos Catorce Mil Pesos (\$ 5.614.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Pesos (\$ 5.451.000), pagarán la suma de Cinco Millones Seiscientos Catorce Mil Pesos (\$ 5.614.000).
- Pagaron en el año 2020 la suma de Cinco Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Pesos (\$ 5.399.000), pagarán la suma de Cinco Millones Quinientos Sesenta Mil Pesos (\$ 5.560.000)

b. Programa de Administración de Negocios Internacionales

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán la suma de Cinco Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Pesos (\$ 5.198.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Cinco Millones Cuarenta y Siete Mil Pesos (\$ 5.047.000), pagarán la suma de Cinco Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Pesos (\$ 5.198.000).
- Pagaron en el año 2020 la suma de Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos (\$ 5.249.000), pagarán la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Seis Mil Pesos (\$ 5.406.000).

c. Programa de Ingeniería de Sistemas

- Los alumnos nuevos y antiguos pagarán la suma de Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Pesos (\$4.456.000).

d. Programa de Matemáticas

- Los alumnos nuevos y antiguos pagarán la suma de Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Pesos (\$ 3.488.000).

e. Programa de Ingeniería Industrial

- Los alumnos nuevos y antiguos pagarán la suma de Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Pesos (\$ 4.456.000).

f. Programa de Mercadeo

- Los alumnos nuevos y antiguos pagarán la suma de Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Pesos (\$ 4.636.000).

PARÁGRAFO 1: Para la aplicación de descuentos y recargos para los estudiantes nuevos en todos los programas de pregrado se consideran cuatro cortes, únicamente para el primer semestre de 2021:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 20% sobre el valor de la matrícula. (sólo para pago de contado).
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 15% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del cuarto corte o plazo pagarán matrícula plena.

PARÁGRAFO 2: Para la aplicación de descuentos y recargos para los alumnos antiguos en el segundo semestre de 2021, en todos los programas de pregrado, se consideran cuatro cortes así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del plazo establecido pagarán el valor pleno de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo (extraordinario) pagarán matrícula plena más recargo del 7%.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo (extemporáneo) pagarán matrícula plena más recargo del 10 %.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2021 será el siguiente, para cada uno de los programas de posgrado:

a. Especialización en Psicología Clínica Infantil del Adolescente y la familia

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán por semestre: Siete Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 7.400.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos (\$ 7.185.000), pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Seis Millones Novecientos Nueve Mil Pesos (\$ 6.909.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

b. Especialización en Psicología Forense y Criminal

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán por semestre: Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Pesos (\$ 6.641.000).

Los alumnos antiguos del Programa de Psicología Forense y Criminal que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$ 6.448.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

c. Especialización en Psicología del Consumidor

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán por semestre: Siete Millones Setecientos Un Mil Pesos (\$ 7.701.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Pesos (\$ 7.477.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Ciento Noventa Mil Pesos (\$ 7.190.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

d. Especialización en Gerencia de Recursos Humanos

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán por semestre: Siete Millones Setecientos Un Mil Pesos (\$ 7.701.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Pesos (\$ 7.477.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Ciento Noventa Mil Pesos (\$ 7.190.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

e. Especialización en Evaluación Clínica y Tratamiento de trastornos Emocionales

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán por semestre: Siete Millones Setecientos Un Mil Pesos (\$ 7.701.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Pesos (\$ 7.477.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Ciento Noventa Mil Pesos (\$ 7.190.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

f. Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021 pagarán por semestre: Siete Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Pesos (\$ 7.736.000)

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Siete Millones Quinientos Once Mil Pesos (\$ 7.511.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

g. Especialización en Analítica Estratégica de Datos

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021, pagarán por semestre: Seis Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos. (\$ 6.748.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Seis Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Pesos (\$ 6.552.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Seis Millones Trescientos Mil Pesos (\$ 6.300.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

h. Maestría en Psicología Clínica

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021, pagarán por semestre: Ocho Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Pesos. (\$ 8.965.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos (\$ 8.704.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Trescientos Setenta Mil Pesos (\$ 8.370.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Cuarenta y Nueve Mil Pesos (\$ 8.049.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

i. Maestría en Psicología del consumidor

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021, pagarán por semestre: Ocho Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Pesos. (\$ 8.965.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos (\$ 8.704.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Trescientos Setenta Mil Pesos (\$ 8.370.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Cuarenta y Nueve Mil Pesos (\$ 8.049.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

j. Maestría en Analítica Estratégica de datos

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021, pagarán por semestre: Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos. (\$ 8.755.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Ocho Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 8.500.000), pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

k. Doctorado en Psicología

- Los alumnos nuevos que ingresan por primera vez en el año 2021, pagarán la suma de Once Millones Seiscientos Veintitrés Mil Pesos. (\$ 11.623.000).

Los alumnos antiguos que:

- Pagaron en el año 2020 la suma de Once Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Pesos (\$ 11.285.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Pesos (\$ 10.851.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Diez Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Pesos (\$ 10.434.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.
- Pagaron en el año 2020 la suma de Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil Pesos (\$ 9.890.000) pagarán la misma suma por semestre en el año 2021.

PARÁGRAFO 1: Los alumnos antiguos de posgrado no tendrán incremento en el valor de la matrícula para la vigencia del año 2021.

Para la aplicación de descuentos y recargos en los programas de Postgrado para estudiantes antiguos se consideran tres cortes, únicamente para el primer semestre de 2021, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 20% sobre el valor de la matrícula. (sólo para pago de contado).
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 15% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del cuarto corte o plazo, pagarán matrícula plena.

PARÁGRAFO 2: Para la aplicación de descuentos y recargos para los alumnos antiguos en el segundo semestre de 2021, en todos los programas de posgrado, se consideran cuatro cortes así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del plazo establecido pagarán el valor pleno de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo (extraordinario) pagarán matrícula plena más recargo del 7%.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo (extemporáneo) pagarán matrícula plena más recargo del 10 %.

PARÁGRAFO 3: Los alumnos admitidos por reingreso en el año 2021 se les liquidará como alumnos antiguos, siempre y cuando hayan solicitado la reserva del cupo. De no hacerlo se les liquidará como alumnos nuevos, de conformidad con las normas internas.

PARÁGRAFO 4: Los alumnos que reserven su cupo para un semestre posterior, siempre y cuando lo cursen durante el año 2021, cancelarán el valor que se les determinó de conformidad con el presente Acuerdo, según sean alumnos nuevos o antiguos.

ARTÍCULO TERCERO: Los valores de los Derechos pecuniarios diferentes a los de matrícula, para la vigencia del año 2021, son los siguientes:

Derechos de Inscripción:	\$ 88. 100.00
Derechos de grado para pregrado y Posgrado	\$545. 400.00
Duplicados Diploma de Grado	\$176. 400.00
Copia Acta de Grado	\$61. 800.00
Duplicado Diploma y Acta digital	\$ 70.000.00
Derechos de expedición de constancias y certificados	\$ 12. 500.00
Constancias y certificados mayor o igual a cinco semestres	\$ 62. 900.00

Supletorios	\$75.600.00
Exámenes de Suficiencia y Validación	\$ 122.300.00
Duplicado carné	\$12.500.00
Carnetización Tesistas	\$12.500.00
Multas y sanciones biblioteca	\$2.000.00
Fichas visitantes y Biblioteca	\$12.500.00

Adición de Materias.

Programas:

Psicología	\$ 891.800.00
Administración de Negocios Internacionales.	\$ 876.800.00
Ingeniería industrial y Mercadeo	\$ 752.100.00
Ingeniería de Sistemas	\$ 723.100.00
Matemáticas	\$ 588.400.00

Especializaciones	\$ 1.162. 600.00
Maestrías	\$ 1.295. 000.00
Doctorado (Prórroga Tesis)	\$ 2.060.000.00

Cursos Intersemestrales:

Psicología	\$ 721. 000.00
Negocios	\$ 721. 000.00
Mercadeo	\$ 669. 500.00
Ing. Industrial	\$ 669. 500.00
Ing. De Sistemas	\$ 669. 500.00
Matemáticas	\$ 587. 100.00
Especializaciones	\$ 1.164. 100.00
Maestrías	\$ 1.334. 000.00

PARÁGRAFO:

Para otros servicios ofrecidos por la Institución, los valores de los mismos se determinarán de acuerdo con sus condiciones financieras.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de septiembre de 2020



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario Consejo Superior